



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

ACTA DE RESERVA DE IDENTIDAD

En la ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de julio de dos mil catorce, en el trámite del concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Capital Federal, Defensoría N° 1* (CONCURSO N° 70), y de acuerdo con lo establecido en el art. 41 del reglamento se procede a confeccionar el listado de doble clave a los efectos de individualizar los exámenes escritos de los postulantes, utilizándose una elección al azar de los mismos, y al sólo efecto de este trámite. A cada postulante en condiciones de rendir examen se le asignará un número con el que se identificará uno de los ejemplares de su examen, que suscribirá. Con el otro código se individualizará el restante ejemplar que, inicializado por el suscripto, será utilizado por el Jurado para la corrección:

USO OFICIAL

| POSTULANTES | NUMERO | CODIGO |
|--|--------|--------|
| BASABE, Juan José (DNI Nro. 24.270.023, Registro Nro. 33) | 42 | XD |
| BENITEZ, Norma Alejandra (DNI Nro. 20.230.319, Registro Nro. 14) | 55 | LO |
| BRUNO, Ana Laura (DNI Nro. 22.808.010, Registro Nro. 21) | 38 | OL |
| CACHAZA, María Soledad (DNI Nro. 25.474.698, Registro Nro. 8) | 20 | FG |
| GARONA DUPUIS, Ana Paula (DNI Nro. 23.093.080, Registro Nro. 9) | 41 | GE |
| IRIBARNE, Santiago Pedro (DNI Nro. 25.705.132, Registro Nro. 19) | 26 | AM |
| JUSTITZ, Cecilia Inés (DNI Nro. 18.223.042, Registro Nro. 12) | 29 | JC |
| LLOUSAS, Guillermo Martín (DNI Nro. 20.009.916, Registro Nro. 5) | 77 | MM |
| MARTÍNEZ ALCORTA, Julio Argentino (DNI Nro. 26.095.954, Registro Nro. 4) | 32 | FA |
| MUIÑOS GUIBAUD, Fernando Sebastián (DNI Nro. 24.103.726, Registro Nro. 13) | 65 | ES |
| PORRO, Omar Hugo (DNI Nro. 20.573.385, Registro Nro. 11) | 45 | LM |
| SALGADO, Antonio Alejandro (DNI Nro. 20.281.443, Registro Nro. 10) | 30 | LS |

La presente es reservada en sobre cerrado y se mantendrá secreta hasta tanto sea suscripto el Dictamen de Evaluación por parte del Jurado, luego de lo cual se develará a los efectos de confeccionarse los correspondientes Dictámenes de Orden de Mérito.

Fdo. Alejandro SABELLI (Sec. Letrado)

NOTA: Para dejar debida constancia de haberse revelado el listado que antecede, a los señores Miembros del Jurado, una vez suscripto el Dictamen de evaluación y a los efectos de que sean confeccionados los correspondientes Dictámenes de Orden de Mérito, en cada trámite.-----
Buenos Aires, 11 de julio de 2014-----

Fdo. Alejandro SABELLI (Sec. Letrado)